

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE REQUERIMIENTOS. El ancho de una columna: en 1.º, 50 pías.; en 2.º, 35; en 3.º, 20; en 4.º, 15. El ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 70; en 3.º, 45; en 4.º, 30. El ancho de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 105; en 3.º, 70; en 4.º, 45. El ancho de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 140; en 3.º, 95; en 4.º, 60. El ancho de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 175; en 3.º, 120; en 4.º, 75. El ancho de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 210; en 3.º, 140; en 4.º, 90. El ancho de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 245; en 3.º, 165; en 4.º, 105. El ancho de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 280; en 3.º, 190; en 4.º, 120. El ancho de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 315; en 3.º, 210; en 4.º, 135. El ancho de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 350; en 3.º, 240; en 4.º, 150. El ancho de once: en 1.º, 550; en 2.º, 385; en 3.º, 265; en 4.º, 165. El ancho de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 420; en 3.º, 290; en 4.º, 180. El ancho de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 455; en 3.º, 315; en 4.º, 195. El ancho de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 490; en 3.º, 340; en 4.º, 210. El ancho de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 525; en 3.º, 365; en 4.º, 225. El ancho de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 560; en 3.º, 390; en 4.º, 240. El ancho de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 595; en 3.º, 415; en 4.º, 255. El ancho de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 630; en 3.º, 440; en 4.º, 270. El ancho de dieinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 665; en 3.º, 465; en 4.º, 285. El ancho de veinte: en 1.º, 1000; en 2.º, 700; en 3.º, 490; en 4.º, 300. El ancho de veintiuno: en 1.º, 1050; en 2.º, 735; en 3.º, 515; en 4.º, 315. El ancho de veintidós: en 1.º, 1100; en 2.º, 770; en 3.º, 540; en 4.º, 330. El ancho de veintitrés: en 1.º, 1150; en 2.º, 805; en 3.º, 565; en 4.º, 345. El ancho de veinticuatro: en 1.º, 1200; en 2.º, 840; en 3.º, 590; en 4.º, 360. El ancho de veinticinco: en 1.º, 1250; en 2.º, 875; en 3.º, 615; en 4.º, 375. El ancho de veintiseis: en 1.º, 1300; en 2.º, 910; en 3.º, 640; en 4.º, 390. El ancho de veintisiete: en 1.º, 1350; en 2.º, 945; en 3.º, 665; en 4.º, 405. El ancho de veintiocho: en 1.º, 1400; en 2.º, 980; en 3.º, 690; en 4.º, 420. El ancho de veintinueve: en 1.º, 1450; en 2.º, 1015; en 3.º, 715; en 4.º, 435. El ancho de treinta: en 1.º, 1500; en 2.º, 1050; en 3.º, 740; en 4.º, 450. El ancho de treinta y uno: en 1.º, 1550; en 2.º, 1085; en 3.º, 765; en 4.º, 465. El ancho de treinta y dos: en 1.º, 1600; en 2.º, 1120; en 3.º, 790; en 4.º, 480. El ancho de treinta y tres: en 1.º, 1650; en 2.º, 1155; en 3.º, 815; en 4.º, 495. El ancho de treinta y cuatro: en 1.º, 1700; en 2.º, 1190; en 3.º, 840; en 4.º, 510. El ancho de treinta y cinco: en 1.º, 1750; en 2.º, 1225; en 3.º, 865; en 4.º, 525. El ancho de treinta y seis: en 1.º, 1800; en 2.º, 1260; en 3.º, 890; en 4.º, 540. El ancho de treinta y siete: en 1.º, 1850; en 2.º, 1295; en 3.º, 915; en 4.º, 555. El ancho de treinta y ocho: en 1.º, 1900; en 2.º, 1330; en 3.º, 940; en 4.º, 570. El ancho de treinta y nueve: en 1.º, 1950; en 2.º, 1365; en 3.º, 965; en 4.º, 585. El ancho de cuarenta: en 1.º, 2000; en 2.º, 1400; en 3.º, 990; en 4.º, 600. El ancho de cuarenta y uno: en 1.º, 2050; en 2.º, 1435; en 3.º, 1015; en 4.º, 615. El ancho de cuarenta y dos: en 1.º, 2100; en 2.º, 1470; en 3.º, 1040; en 4.º, 630. El ancho de cuarenta y tres: en 1.º, 2150; en 2.º, 1505; en 3.º, 1065; en 4.º, 645. El ancho de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2200; en 2.º, 1540; en 3.º, 1090; en 4.º, 660. El ancho de cuarenta y cinco: en 1.º, 2250; en 2.º, 1575; en 3.º, 1115; en 4.º, 675. El ancho de cuarenta y seis: en 1.º, 2300; en 2.º, 1610; en 3.º, 1140; en 4.º, 690. El ancho de cuarenta y siete: en 1.º, 2350; en 2.º, 1645; en 3.º, 1165; en 4.º, 705. El ancho de cuarenta y ocho: en 1.º, 2400; en 2.º, 1680; en 3.º, 1190; en 4.º, 720. El ancho de cuarenta y nueve: en 1.º, 2450; en 2.º, 1715; en 3.º, 1215; en 4.º, 735. El ancho de cincuenta: en 1.º, 2500; en 2.º, 1750; en 3.º, 1240; en 4.º, 750. El ancho de cincuenta y uno: en 1.º, 2550; en 2.º, 1785; en 3.º, 1265; en 4.º, 765. El ancho de cincuenta y dos: en 1.º, 2600; en 2.º, 1820; en 3.º, 1290; en 4.º, 780. El ancho de cincuenta y tres: en 1.º, 2650; en 2.º, 1855; en 3.º, 1315; en 4.º, 795. El ancho de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2700; en 2.º, 1890; en 3.º, 1340; en 4.º, 810. El ancho de cincuenta y cinco: en 1.º, 2750; en 2.º, 1925; en 3.º, 1365; en 4.º, 825. El ancho de cincuenta y seis: en 1.º, 2800; en 2.º, 1960; en 3.º, 1390; en 4.º, 840. El ancho de cincuenta y siete: en 1.º, 2850; en 2.º, 1995; en 3.º, 1415; en 4.º, 855. El ancho de cincuenta y ocho: en 1.º, 2900; en 2.º, 2030; en 3.º, 1440; en 4.º, 870. El ancho de cincuenta y nueve: en 1.º, 2950; en 2.º, 2065; en 3.º, 1465; en 4.º, 885. El ancho de sesenta: en 1.º, 3000; en 2.º, 2100; en 3.º, 1490; en 4.º, 900. El ancho de sesenta y uno: en 1.º, 3050; en 2.º, 2135; en 3.º, 1515; en 4.º, 915. El ancho de sesenta y dos: en 1.º, 3100; en 2.º, 2170; en 3.º, 1540; en 4.º, 930. El ancho de sesenta y tres: en 1.º, 3150; en 2.º, 2205; en 3.º, 1565; en 4.º, 945. El ancho de sesenta y cuatro: en 1.º, 3200; en 2.º, 2240; en 3.º, 1590; en 4.º, 960. El ancho de sesenta y cinco: en 1.º, 3250; en 2.º, 2275; en 3.º, 1615; en 4.º, 975. El ancho de sesenta y seis: en 1.º, 3300; en 2.º, 2310; en 3.º, 1640; en 4.º, 990. El ancho de sesenta y siete: en 1.º, 3350; en 2.º, 2345; en 3.º, 1665; en 4.º, 1005. El ancho de sesenta y ocho: en 1.º, 3400; en 2.º, 2380; en 3.º, 1690; en 4.º, 1020. El ancho de sesenta y nueve: en 1.º, 3450; en 2.º, 2415; en 3.º, 1715; en 4.º, 1035. El ancho de setenta: en 1.º, 3500; en 2.º, 2450; en 3.º, 1740; en 4.º, 1050. El ancho de setenta y uno: en 1.º, 3550; en 2.º, 2485; en 3.º, 1765; en 4.º, 1065. El ancho de setenta y dos: en 1.º, 3600; en 2.º, 2520; en 3.º, 1790; en 4.º, 1080. El ancho de setenta y tres: en 1.º, 3650; en 2.º, 2555; en 3.º, 1815; en 4.º, 1095. El ancho de setenta y cuatro: en 1.º, 3700; en 2.º, 2590; en 3.º, 1840; en 4.º, 1110. El ancho de setenta y cinco: en 1.º, 3750; en 2.º, 2625; en 3.º, 1865; en 4.º, 1125. El ancho de setenta y seis: en 1.º, 3800; en 2.º, 2660; en 3.º, 1890; en 4.º, 1140. El ancho de setenta y siete: en 1.º, 3850; en 2.º, 2695; en 3.º, 1915; en 4.º, 1155. El ancho de setenta y ocho: en 1.º, 3900; en 2.º, 2730; en 3.º, 1940; en 4.º, 1170. El ancho de setenta y nueve: en 1.º, 3950; en 2.º, 2765; en 3.º, 1965; en 4.º, 1185. El ancho de ochenta: en 1.º, 4000; en 2.º, 2800; en 3.º, 1990; en 4.º, 1200. El ancho de ochenta y uno: en 1.º, 4050; en 2.º, 2835; en 3.º, 2015; en 4.º, 1215. El ancho de ochenta y dos: en 1.º, 4100; en 2.º, 2870; en 3.º, 2040; en 4.º, 1230. El ancho de ochenta y tres: en 1.º, 4150; en 2.º, 2905; en 3.º, 2065; en 4.º, 1245. El ancho de ochenta y cuatro: en 1.º, 4200; en 2.º, 2940; en 3.º, 2090; en 4.º, 1260. El ancho de ochenta y cinco: en 1.º, 4250; en 2.º, 2975; en 3.º, 2115; en 4.º, 1275. El ancho de ochenta y seis: en 1.º, 4300; en 2.º, 3010; en 3.º, 2140; en 4.º, 1290. El ancho de ochenta y siete: en 1.º, 4350; en 2.º, 3045; en 3.º, 2165; en 4.º, 1305. El ancho de ochenta y ocho: en 1.º, 4400; en 2.º, 3080; en 3.º, 2190; en 4.º, 1320. El ancho de ochenta y nueve: en 1.º, 4450; en 2.º, 3115; en 3.º, 2215; en 4.º, 1335. El ancho de noventa: en 1.º, 4500; en 2.º, 3150; en 3.º, 2240; en 4.º, 1350. El ancho de noventa y uno: en 1.º, 4550; en 2.º, 3185; en 3.º, 2265; en 4.º, 1365. El ancho de noventa y dos: en 1.º, 4600; en 2.º, 3220; en 3.º, 2290; en 4.º, 1380. El ancho de noventa y tres: en 1.º, 4650; en 2.º, 3255; en 3.º, 2315; en 4.º, 1395. El ancho de noventa y cuatro: en 1.º, 4700; en 2.º, 3290; en 3.º, 2340; en 4.º, 1410. El ancho de noventa y cinco: en 1.º, 4750; en 2.º, 3325; en 3.º, 2365; en 4.º, 1425. El ancho de noventa y seis: en 1.º, 4800; en 2.º, 3360; en 3.º, 2390; en 4.º, 1440. El ancho de noventa y siete: en 1.º, 4850; en 2.º, 3395; en 3.º, 2415; en 4.º, 1455. El ancho de noventa y ocho: en 1.º, 4900; en 2.º, 3430; en 3.º, 2440; en 4.º, 1470. El ancho de noventa y nueve: en 1.º, 4950; en 2.º, 3465; en 3.º, 2465; en 4.º, 1485. El ancho de cien: en 1.º, 5000; en 2.º, 3500; en 3.º, 2490; en 4.º, 1500.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Miércoles 24 de Noviembre de 1909. TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Vides americanas

Ingenieros para parrales y viñas
Grandes criaderos en las HUERTAS de LA TORRE y del PILAR
Director propietario: JUAN LEYVA, GRANADA

Por dedicar a otros cultivos los extensos terrenos que ocupan estos viveros, se ofrecen este año los siguientes precios excepcionales:

INGERTOS	Pesetas
Para parrales en todas las clases de vid que se deseen, hermosas plantas de 3 y 4 metros de altura, cada uno desde...	0.25
Para ballestón, cada uno desde...	0.10
Para viña	0.05

BARBADOS

	Superiores	Primera
Rupestri Lot 6 Fenómeno	40	30
Aramón Gaucho, núm. 1	40	30
Riparia Rupestri 3.309	40	30
Rupestri Aramón, núm. 9	55	40
Mourvedre 1.202	55	40
Barlandieris de todas clases	60	50

Los barbados son todos superiores y tienen un largo de 0.80 a 1 metro; única casa de España que en estas condiciones los vende.

No comprar sin antes visitar estos viveros, que distan cinco minutos de la Puerta Real, y así podrán apreciar la importancia, la verdad y el conocimiento con que esta antigua casa, la primera y más importante de Andalucía, hace sus grandes ventas.—Pídanse catálogos.



Artillería de montaña emplazando sus baterías en la posición Hidum

Consulta especial

de enfermedades de oídos, nariz y garganta
por el Dr. D. José Magaña Manzano
De doce a dos.—Alhóndiga, 10, p.º 1.º

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Espoz y Wiffo, núm. 1, p.º 1.º

La emigración

Las grandes proporciones que ha tomado la emigración en España, han dado ya pie a toda una política de gobierno y materia abundante a las Sociedades económicas y a los Congresos, puesto que apenas se celebra ninguno que no se ocupe de esta cuestión.

Mucho se ha discutido sobre si es o no conveniente. Generalmente se la ha considerado como una calamidad, o sea como resultado de la pobreza patria; pero de algunos lustros a esta parte esta manera de ver va siendo sustituida por otra completamente opuesta. El ejemplo de Inglaterra ha influido poderosamente en esta nueva orientación. Alemania ha hecho más: la ha organizado e invade por su medio los mercados extranjeros.

Hasta ahora los Gobiernos de España se habían abstenido de entrometarse en cuanto se refiere a emigrantes, dejándolos abandonados a su suerte. Su única preocupación era asegurar el servicio militar. Pero hasta en este habrá que tomar camino muy distinto del tradicionalmente seguido, porque en la República Argentina se obliga al servicio militar a los hijos de españoles, aun cuando no se hayan nacionalizado, y como este equivale a la pérdida de la nacionalidad, conviene dar vado a esta dificultad inopinada. Los Gobiernos de Italia han acabado por aceptar los hechos consumados, o sea, no reconocer como pérdida de nacionalidad este servicio, antes al contrario, tomándolo como un período de instrucción militar. De suerte que los italianos que hayan servido en el ejército argentino, no son considerados prófugos o desertores, y menos, extranjeros, sino que entran a formar parte de las reservas. A nuestro ministerio de la Guerra toca prever que se puede hacer para conciliar estos extremos, tratándose de países cuya hermandad es notoria al par que conveniente.

Otro de los problemas que ha suscitado la emigración, relacionado igualmente con el servicio militar, es la responsabilidad notoriamente injusta que se exige a padres y tutores por el delito de desertión. Todos tenemos la culpa en que el servicio de las armas inspire como cierto horror a las familias. Si no se le diera con dinero, se consideraría como un castigo, y se iría a la casa gustoso; pero o bajo el estigma de indicio de pobreza las familias creen que bajan mucho en la escala social con que sus hijos vistan el uniforme del soldado. Si todos, pobres y ricos, hubiesen venido obligados a servir a su Patria, no se habría dado el caso de esta tan grande emigración de desertores que han huido a las playas de América, o a invadir el Mar Rojo de Francia, creando un conflicto o vergonzoso del que no es fácil salir con prestigio.

En estos problemas se ha ocupado con gran conocimiento el Congreso celebrado recientemente en Santiago de Galicia, región casi toda ella emigrante. Si no todas las soluciones propuestas parecen prácticas, algunas son de inmediata realización y conviene que las Cortes las traduzcan en leyes.



El Teide

Pan duro

Con el mal tiempo, la emigración aumenta. Intorumpen los trabajos del campo, el hambre y los estragos en las familias de los braceros. El alcohol de despoja un copio de pan duro. Dado y todo, el pan no devorarlo por muchos kilos.

(De un periódico de Coín).

Y aquí tendré, en las cuatro líneas de esta noticia, toda la esencia de la cuestión social y toda la manera, también, de resolverla.

Durante muchos siglos, sabios y charlatanes se han roto la cabeza buscando la manera de que nadie se quejase sin cesar de explicando las causas por las cuales el pan no alcanza a la sociedad entera.

Montañas de informes estadísticos, estados de consumo y producción, reglas de oferta y de demanda, todo se resuelve, todo se analiza, para concluir que no puede ser que no es posible que comamos todos. Y se dice que no es posible que viva todo el mundo cuando los productos manufacturados y almacenados sobran, y ni tienen salida. Sobran las mantas, que se apilan en las tiendas, y hay quien duerme sin abrigo; sobran grandes edificios públicos, que no sirven para nada, las casas vacías, y, en último caso, los materiales de construcción y los brazos para construir, y en muchas partes la gente vive en silos que se hunden, matando al habitante; sobra el pan, ya veis que sobra el pan, en las comarcas más hambrientas, y se defiende con la fuerza pública; y sólo en inminente riesgo de sangrientas reivindicaciones, sólo cuando el instinto de conservación de la persona habla más alto que el instinto de conservar la propiedad, se suelta a los menos tontos un puñado de panecillos duros.

El problema es enorme. Para la generación presente no tiene solución, porque no hay tiempo para que la tenga. En ese pueblo que cito, sobra pan y el mismo tiempo había millares de hombres que no habían comido. A los tres días de hambre y a los tres días de codo aquel pan, por temor a un conflicto se dió un panecillo a cada hambriento. Pues bien; en un porvenir no tan remoto, aunque no tan cercano, antes de que se pudran, se apilaren, se hundan el pan, los comestibles, las ropas, las casas, que nadie come, ni viste, ni habita, porque sobran, y antes de que el hambriento y el desnudo y el sin hogar mueran o maten, habrá los medios de disminuir los enormes sobrantes de la vida, con lo que toda la Humanidad podrá vivir.

¿Que no es sencillo esto? Es tan sencillo que se hará. Y para conseguirlo no es menester volver la sociedad tan de arriba abajo como parece. Basta la fecha sabiendo que sólo de manera sangrienta podría arreglarse el mundo, y vamos viendo que si ello se consigue se irá precisamente de un modo evolutivo y suave. Esos obreros sin pan no sólo tendrán, sino que lo tendrán fresco y tierno; lo que pasa es que, no por el medio de sangrientas revoluciones, sino por el medio de la paz.

Cuando esperásemos que sólo desde abajo y por la fuerza iba a venir este triunfo social, vemos que va llegando desde lo alto y sin esfuerzo. Las reformas tributarias, la desvinculación de la riqueza—aquí está todo—realizará la labor niveladora. Ya en Inglaterra, en Alemania, en Francia, está emprendida la tarea: en los demás pueblos iremos a la tropa; viviremos en calma y habrá pan; y lo que se espera vanamente de los gritos en medio de las plazas, de un Pablo Iglesias o de un Lerroux, desde su gabinete de trabajo nos lo habrá dado, pensando, estudiando y sin gritar, un Eliand o un Georges.

Sorolla, en Granada

Ante la visita de este pintor insigne a nuestra tierra, creyó el cronista que nada sería tan vicio e inoportuno, como salir gritando encomios y ensartando adjetivos en honor de una personalidad ilustre que ha apurado ya el léxico encomiástico de cronistas y críticos mundiales. En cambio, me parecía de perlas contar a

El Teide

El Pico de Teide, en la isla de Tenerife, se eleva a 3 715 metros sobre el nivel del mar, en el centro de un circo basáltico formado por las lavas. El Pico se halla por tres lados rodeado de las paredes de este circo, que forma los montes llamados de las Cañadas y que llega a una altura de 3 711 metros.

La base del Pico, en cuya falda Noroeste se han abierto las tres bocas que amenazan a los pueblos del valle de Orotava, es tan grande como la del Vesuvio, pues tiene cerca de 3 500 millas geográficas.

La formación volcánica del Teide es más poderosa que la del Vesuvio.

Sobresalen por su grandeza son las vistas que se presentan desde la cañada que rodea la base, especialmente cuando las partes más altas del cono se hallan cubiertas de nieve.

Las lavas y el material eruptivo esparcido por las paredes del circo forman un plano inclinado al pie de los montes más altos.

Hacia el naciente y S. los flancos del Teide son sumamente escarpados, pero el A. O. el monte parece continuado en una línea de elevación y como formando una sola eminencia.

Al E. se ven los montes de los Rastros y montañas Blancas, donde principia el escarpado de la parte más alta del verdadero pico; el cono de Rambleta, menos inclinado por el lado del Oeste de la cima, que es más alta y más difícil de subir, a causa de la aspereza de la lava, siendo así desde que el Teide al ancho Pico Viejo, con su vasto cráter. También se ve elevarse una prominencia que llega casi a la altura de la montaña Blanca.

Al NE. se halla la montaña de las Cabras. El aspecto raro y agreste de las enormes masas de lava, sobre las que solamente crece el cálido escobón, se hace más notable por hallarse algunas de las escarpas cubiertas de piedra pómez, formando un campo movedizo, que contrasta por su color con las oscuras y toscas lavas.

El Pico de Teide es uno de los montes más grandiosos de la naturaleza, superior al Chimborazo y al Himalaya, pues si bien no alcanza tanta elevación como éstos, en cambio se levanta rectamente hacia el cielo, cuya especial circunstancia le hace aparecer más notable y como de mayor altura.

En el vértice de esta pirámide hay un cráter de 32 metros de profundidad, por donde no ha respirado el volcán hace miles de años, y del que ascienden continuos vapores.

El rector de la Universidad

Débase anoche como seguro, que había sido aceptada la dimisión del cargo al rector de la Universidad, D. Eduardo García Solá, y que el primer sorprendido era el propio interesado que ni por asomo había pensado en renunciar el rectorado.

Los que afirmaban la certeza de la noticia, fundábanse en que anoche, el senador por la Universidad, D. Ensebio Sánchez Reina, fué a buscar precipitadamente al Sr. García Solá, al café de Almeida, donde éste tiene en tertulia, y celebraron una conferencia, ocupándose de la provisión del rectorado. Al poco rato también conferenció el rector con el decano de Farmacia D. Bernabé Dorronoro.

Según parece, desde hace algunos días estaba acordada la dimisión del señor García Solá, sustituyéndole en su elevado puesto académico con un prestigioso catedrático, orador muy elocuente.

Algunos relacionan la dimisión del rector, con cierta hostilidad de parte del Claustro, respecto a la provisión de la plaza de un empleado de la Secretaría de dicho centro docente, por haberse dividido las opiniones de los catedráticos, siendo la mayoría de distinto criterio al sustentado por el rector, y estableciendo esta tirantez de relaciones una situación difícil para el Sr. García Solá.

En armonía con esto, parece que la propaganda electoral emprendida por el Rector, prematuramente, según la mayoría del Claustro, no encontraba sino resistencia pasiva en los más, y puede ser que la oposición haya encontrado motivo para hacer ostensible su desagrado, advirtiéndole al ministro la conveniencia de un cambio de personas en aquel alto cargo.

El nombramiento del distinguido catedrático que se indica para ocupar el rectorado, dícese que está firmado desde hace tres días.

En el Ayuntamiento

En cumplimiento del acuerdo adoptado en el último Cabildo, para que se estudiara el problema de las subvenciones, ayer se reunió la Comisión de Abastos.

Asistieron, además de los señores que constituyen la citada comisión, otros concejales que deseaban tomar parte en la deliberación sobre punto tan interesante como el que ayer iba a tratarse.

Concurrieron los Sres. Nícher, López Sáez, Llanell, Garrido, Cuevas, Fernández Sánchez Puerta, Jutgar, Alonso, Afán de Rivera, Horques, Garrido, Gavarr, Martínez de Victoria, Hidalgo, Palacios, Cubillas y Guiral.

Se habló extensamente del excesivo precio que alcanzan en Granada los artículos de primera necesidad, conviniendo todos los asistentes a la reunión, en que es urgente adoptar medidas para lograr que los precios bajen a los justos límites que deben tener.

Se indicaron algunos medios para llegar a este objeto, aceptándose por todos, en principio, como el más eficaz, el establecimiento de cooperativas de consumo, que propuso el presidente de la Comisión de Abastos Sr. Nícher.

Otro de los puntos en que los rennidos fijaron su atención, fué en el alto precio que alcanza la carne.

Para conseguir el abaratamiento, se consideró necesario, que preceda, antes que nada a abordar la reorganización del matadero.

El camino de Huétor

A consecuencia de las continuas lluvias de estos días hallase en estado de todo punto intransitable el camino de Huétor, especialmente en sus comienzos, en donde las hondonadas y el lodazal formado por las aguas y el fango, hacen muy difícil el paso por aquel sitio, y como se trata de uno de los paseos más concurridos en este tiempo, es realmente lamentable, que el público se vea privado de este esparcimiento, a menos que arrostrando por todo, se lance a la aventura de librarse de salpicaduras de barro.

Rogamos, pues, al señor alcalde que se sirva dar las oportunas disposiciones para el inmediato arreglo del camino de Huétor, que por las razones expuestas, por ser vialidad de extraordinaria importancia y por la que a cada uno de los habitantes de nuestra villa, es de urgente necesidad la reparación de los desperfectos ocasionados por la lluvia, y por el mucho tránsito de carros y toda clase de vehículos.

Función religiosa

El día 23 de noviembre, a las 8 de la noche, se celebró una función religiosa, organizada por los señores de la capilla Isidoriana, en honor de Santa Cecilia, estando a cargo del presbítero don Juan Galindo.

El puente de Cubillas

Los señores duques de Gor, Jiménez de la Sierra, Segura y el Ayuntamiento de Albolote, han ofrecido contribuir con donativos para la construcción del puente sobre el río Cubillas.

Noticias políticas

El gobernador civil, señor marqués de Villanueva de la Sierra, con quien ayer hablamos, desmintió de modo terminante que hubiera indicado a los periodistas, con quienes conversó el día anterior, que su hijo, el marqués de las Navas de Barcelona presentara su candidatura a diputado a Cortes por Don Benito (Badajoz); ni menos que halla autorizado a ningún reportero para hacer uso de una conversación mantenida en el seno de la confianza, sin carácter alguno oficial ni de información, en la que tampoco sonó en sus labios el distrito de San Benito, sino los nombres de Lugo o Badajoz.

La lluvia y el campo

La lluvia siendo la actualidad agrícola. (Ya siendo ya tempestad atmosférica) El temporal ha sido general; de él no se ha salvado ninguna región española.

La temible sequía ha quedado por ahora vencida y vencida. (Volver en la primavera) Sólo Dios lo sabe; en el azar agrícola, todo es posible.

Las temperaturas han sido muy benignas, casi cálidas, dada la estación. No debe esto sorprendernos. En lluvia así continua, con el cielo fuertemente entoldado, el enfriamiento nocturno ha sido débil. Para el labrador, las nubes son la mejor defensa contra las heladas. No hay capa de más abrigo para las plantas que una densa capa de nubes: sólo puede compararse con ella una capa de nieve, y perdón el lector este pequeño abuso de las palabras.

El temporal ha sido producido por una fuerte depresión atmosférica, procedente del Atlántico, como casi todas. A principios de semana estaba a la altura de las islas Azores, y llevaba en su núcleo un desnivel barométrico de unos 30 milímetros por debajo de la presión media. En España el descenso ha llegado a unos 20 milímetros.

Situación semejante había de producir, y ha producido, una intensa y poderosa corriente de viento SO., templado y húmedo, cargado de aguas. Así se han producido estas lluvias tan copiosas y así hemos tenido estas temperaturas mínimas de siete y ocho grados sobre cero. ¡Pedir más sería golfería!

Los últimos datos revelan que la borrasca avanza hacia el NE. También ésta es el camino obligado de estos temporales; ¡la rutina está en todo! El barómetro ha comenzado a subir ya en Andalucía y centro de España, y el efecto de esta borrasca parece tocar a su fin.

Delegado general

Desde hace unos días, se encuentra entre nosotros el Excmo. Sr. D. Lorenzo Vitor Semprún, delegado general en Andalucía, Gibraltar y Marruecos, de las importantes compañías y sociedades A Equitativa dos E. U. del Brasil; North Union Fire y La Mutual Franco Española, sociedad benéfica de previsión y caja de ahorros popular.

Este ilustrado viajero ha venido por encargo especial de La Mutual, a tomar el Consejo de esta provincia, y a formar personas de reconocida prestigio de esta capital.

Con objeto de dar posesión y confirmar en un todo lo hecho por el Sr. Semprún, hoy es esperado en Granada el consejero delegado de tan importante sociedad Excmo. Sr. Silveira.

Miscelánea

Ayer le fué entregado al joven é ilustrado médico, D. Aurelio Amaro Pérez, su nombramiento de titular de Atafre.

14.972

Boletín oficial de ayer

Circular

Convocatoria del gobernador civil para la reunión de la Assemblée provincial el día 1.º de Diciembre, con objeto de que tomen posesión los diputados últimamente elegidos.

Subastas

Anuncio de subasta de las subastas del impuesto de consumos en Cástaras, Dehesas Viejas y Jayena.

Arbitrios

Aprobación de la tarifa de arbitrios sobre determinados artículos, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario para el año 1910 en el municipio de Ambrós.

Varios documentos

Requerimiento del Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo (Granada), para que D. Francisco Enriquez García haga efectivas las costas en que ha sido condenado.

Llamamiento del Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de esta ciudad, al proceso por el delito de hurto Pedro García Berenguer, cuyo paradero se ignora.

Sorteo y designación de los vocales propietarios y suplentes de los mismos en concepto de mayores contribuyentes de las juntas municipales del Censo de Restabal.

Trabajos de "La Fertilidad"

La finca "Faucosa". Dictamen emitido por esta sociedad sobre la finca denominada "Faucosa", situada en el término municipal de Izaluz, propiedad de D. Francisco Zayas.

Geología.—Esta hermosa finca, geológicamente considerada, está situada en el contacto de terrenos de la serie secundaria y terciaria, en sus sistemas jurásico y de Eocene.

Geología.—En la cañada de "Las Culeas", y en el punto indicado, se hará un pozo de investigación que encontrará las aguas a los siete u ocho metros de profundidad. Una vez encontradas éstas, se nivelará cañada abajo, hasta encontrar un punto que esté tres metros más bajo que el fondo de dicho pozo; desde cuyo punto, se empezará, primero a zanja abierta, continuando después en galería hasta llegar al pozo, desde el que se embogillarán dos galerías normales al eje de la depresión.

Una vez efectuadas estas labores, se habrá obtenido un manantial de cinco a siete litros por segundo, con un presupuesto aproximado de 3.000 a 3.500 pesetas.

En el barranco de "La Cueva de los Cazadores", se harán estas mismas labores indicadas anteriormente; y por encontrarse las aguas a menos profundidad, su presupuesto máximo será de unas 3.000 pesetas, obteniéndose un caudal de 10 a 15 litros por segundo.

En el fondo de la cañada de "Los Chozones", y en el punto llamado "La Roca", se hará el pozo de investigación que encontrará una abundante capa acuifera a una profundidad de seis a ocho metros, continuando las demás labores en la misma forma que se indicó para los anteriores trabajos; siendo su presupuesto aproximado de 3.500 a 4.000 pesetas, obteniéndose un manantial con un caudal de 20 a 25 litros por segundo.

En la parte alta de la cañada de "Los Chozones", se harán las mismas labores, comenzando por el pozo de investigación en el punto marcado sobre el terreno, que encontrará las aguas antes de los 12 metros.

El caudal que se obtendrá, efectuando los trabajos que indicamos para este sitio, será de 10 a 12 litros por segundo, debiéndose invertir el total de este agua en regar terrenos de la misma cañada; pues de no hacerlo así, disminuiría notablemente el caudal del manantial que se obtendrá en el anterior trabajo que hemos señalado.

El presupuesto aproximado que corresponde a la importancia de estos trabajos, es de 2.500 a 3.000 pesetas.

Resumen.—El mínimo de caudal de agua que se obtendrá en estos cuatro trabajos, será de 45 litros por segundo, con un presupuesto máximo de 13.500 pesetas.

Las hectáreas que pueden regarse con este caudal, son 90 en terreno arcilloso-calcareo.

La diferencia de valor de una hectárea de secano a la misma de riego, es de diez veces aproximadamente.

Por "La Fertilidad", M. ONATE BERTODANO, Granada, hotel Victoria.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Juan de la Cruz, confesor.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se canta a las cinco de la tarde.

(Mañana en San Justo y Pastor).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En las iglesias.

Jerome Saccone & James Speed & Co. Ltd. Calle Real, Gibraltar.

TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA, LEGÍTIMOS DE LA HABANA.

Precios de Picadura de la Habana:

La Bolita	la libra,	Pesetas	2'80
La Excepción (José Gener)			3'50
La Competidora Gaditana			3'50
La Rica Hoja de B. D. Yraola			5'00
H. de Cabañas y Carbajal			5'00
A. de Villar y Villar			5'00
La Meridiana (P. Murias)			5'00
El Águila de Oro (Bock & Co.)			5'00

Junio 10.

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D. Miguel Pérez Portellano, Carmen Prieto Muñoz, párvulo. Angel Reina Ibáñez, ídem.

Crónica obrera

Ayer, trabajando en la estación de Andaluces, el obrero Francisco Marcos Riquelme, de 21 años de edad, tuvo la desgracia de herirse en la mano izquierda. Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

Crónica de espectáculos

Lux Eden

Cada día se ve más concurrido por público selecto el cinematógrafo "Lux Eden", debido a la bondad de las películas artísticas que diariamente se proyectan.

Además llaman justamente la atención los notables artistas Las Alias, número muy original, que ha consolidado su fama en los principales teatros y salones de variedades de España.

Los aplaudidos danzantes, que dirige el profesor de baile D. Salvador Alias Castañeda, cuentan con repertorio variadísimo y culto, que merece la aprobación del público más exigente.

Los jóvenes señoritas que forman el cuadro, lucen trajes de fantasía y bailan admirablemente.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Jugado de Martos. —Don Agapito Raya Rico con la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre pago de pesetas.—Procuradores, señores Torres y J. López; secretario, Sr. Serra.

Antequera.—Mariano Cortés Molina, con D. José Sánchez Muñoz y otro, por reclamación de cantidad.—Abogados, señores Fernández Mir y Luna Pérez; procuradores, señores Rivas y Donnet; secretario, Sr. Alonso.

Campillo.—D. Agustín Mendoza García, con D. Pedro B. Navarro, sobre incidente.—Abogados, señores Jiménez y Lobos; procuradores, señores González Gómez y Morilla; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Jugado de Baza.—Contra José Ruiz Ocas, por malversación; tribunal de Juizado.—Abogado, Sr. Solís; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serra.

Sección segunda.—Albujón.—Contra Francisco González Puertas y otro, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Palomo; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Alonso.

En la Sala primera

Todos los alcaldes y depositarios municipales que habrán desempeñado puestos en el Ayuntamiento de Zújar, desde el año 1903 a 1905, se sentaron en el banquillo de los acusados, en los días de ayer y anteayer, para responder de un delito de malversación por 49.019'42 pesetas.

Por la agencia ejecutiva de la Hacienda pública, se embargó al citado Ayuntamiento el 66 por 100 de la totalidad de los ingresos que tuviese, para responder al desembolso por el impuesto de consumos, y no solamente los procesos desobedecieron las órdenes del jefe delegado de Hacienda, no ingresaron la parte embargada, sino que dispusieron de ella para atender a otros gastos municipales.

Estos son los hechos, según constan en la calificación fiscal; por este delito pedía la representación del ministerio público para cada uno de los procesados la pena de ocho años y un día, inhabilitación temporal, multa de 2.500 pesetas, accesorias y costas, más la indemnización a la Hacienda de las 49.019'42 pesetas malversadas.

Los procesados, Serapio Martínez, José Ruiz, Ignacio Heredia, José Sánchez, Ricardo Rodríguez y Eusebio Rall, fueron defendidos los tres primeros por el señor Solís Segura, los dos siguientes por el Sr. Jiménez López y el último, por el señor Acosta Lagot, y de tal forma lo hicieron y de manera tan brillante, que el jurado dio un veredicto de inculpatidad para los reos, los cuales fueron puestos en libertad.

Posesión

Mañana jueves, tomará posesión de su cargo, el juez municipal del distrito del Sagrario D. Alberto de la Guardia.

Fleto

Se ha recibido en esta Audiencia un pleito procedente del juzgado de Campillo instado por D. Ramón Fernández Mir sobre audiencia en justicia de la corrección disciplinaria impuesta por aquel juzgado en autos de menor cuantía promovidos por D. Enrique Blanco Gades.

Se han recibido en esta Audiencia los títulos siguientes de jueces: De Ojiva a favor de D. Ricardo Castella y García Duarte.

De Jén a favor de D. Gaspar Grotta y Palacios.

De Málaga (Merced), a nombre de don Luis Adrián Btrins.

De Mancha Real a favor de D. Antonio Baileza Lozano y de magistrado de la Audiencia de Jén, a favor de D. Antonio Rodríguez Martín.

Citación

Para el día 11 de Diciembre próximo han sido citados por el presidente del Tribunal Contencioso y Administrativo los diputados provinciales D. Manuel Castro Avila y D. Joaquín Castillo Valdivia y los suplentes D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Manuel Cobo León, don Eduardo López del Hierro y D. Luis Rico Gasón, para que comparezcan a la vista del recurso contencioso administrativo, instado por D. Antonio Peregrina Caparrós, contra el acuerdo del gobernador civil, 11 de Septiembre de 1908, confirmando o falló dictado por la junta administrativa de B. Z., fecha 15 de Abril que le condenó al pago de 430 pesetas 50 céntimos y multa de 25 pesetas.

La jefatura de los bomberos

Anteayer se verificó en el Parque de Bomberos una reunión, a la que asistieron todos los jefes y la mayoría de los individuos del benemérito cuerpo.

Presidió el alcalde Sr. La Cica. El objeto de la reunión era el de elegir jefe del cuerpo.

Por unanimidad fué nombrado para ese cargo, el concejal D. Ildefonso Guiral y Amigó.

Noticias azucareras

Nueva azucarera

Refiriéndose a una noticia dada en EL DEFENSOR, acerca de la construcción y funcionamiento de una fábrica de azúcar de remolacha en la provincia de Jaén, dice la revista *España Económica y Financiera*, que, según informes adquiridos en la Dirección general de Aduanas, todo lo que hay en este asunto se reduce a haberse recibido una solicitud, pidiendo autorización para el establecimiento de una fábrica de azúcar, cuyo expediente seguirá la tramitación procedente.

Sociedad General Azucarera

La Junta general extraordinaria convocada para el día 27 del corriente mes, con objeto de tratar de la reforma de algunos de los artículos de los Estatutos de la Sociedad, no tendrá ya lugar dicho día, por no haberse reunido número suficiente de acciones.

Peligro constante

En la acera izquierda de la entrada a la calle de Salamanca, por la de Reyes Católicos, se hundió anteañoche una losa de grandes dimensiones partiéndose en varios pedruzcos y quedando en el pavimento un agujero de más de medio metro, en el que daban aguas caldas los lavaderos transientes, produciéndose confusiones en las piernas.

En cuanto tuvo aver conocimiento del desperfecto el alcalde, dio orden para que por el sobrestante municipal, se procediera a la recomposición urgente de esa acera. Pero anteañoche continuaba en igual forma y el peligro era el mismo, repitiéndose las escenas de las cisternas y los golpes.

Esperamos que hoy quede el hoyo tapado y desaparezca esa amenaza constante a la vida de las personas.

El padre Vicent

Según leemos en un periódico, con referencia a noticias recibidas de Valencia, el reverendo padre Vicent, tan conocido en Granada por sus trabajos de propaganda de acción católica social, se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo, temiéndose de un momento a otro un cesenale funesto.

Hacemos votos porque recobre la salud tan ilustrado sacerdote.

Traslado

El agente del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, D. Alfonso Puente, ha sido trasladado a Murcia y para su vacante en Granada viene D. Fausto Balleja V. que prestaba servicio en aquella capital.

El Sr. Puente es uno de los funcionarios más activos y competentes del Cuerpo de Policía y durante su estancia en Granada se ha captado gran estimación, sabiendo hacer compatibles los deberes del cargo, con la benevolencia que ha presidido sus actos.

En la Diputación

Comisión provincial

Ha sido citada para celebrar sesión esta tarde, a las tres, la Comisión provincial.

A los Tribunales

El presidente de la Diputación ha pasado el tanto de culpa a los tribunales de justicia contra el alcalde de Restabal, por retención de un depósito.

Noticias de Loja

Toma de posesión

A las ocho de la noche del día de ayer, celebró sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, para dar posesión al nuevo alcalde D. Enrique Flores Jiménez.

Una hora antes de la designada, la plaza de Alfonso XII, donde sitúa la casa capitular, estaba completamente invadida por muchos grupos de amigos del alcalde entrante, que comentaban con entusiasmo la entrada en la alcaldía del señor Flores Jiménez.

Al anunciar el reloj las ocho, entraban en el amplio salón de sesiones el alcalde saliente D. Antonio Espejo Ortiz, acompañado de buen número de concejales.

El referido local y escaleras del Ayuntamiento quedaron invadidas por el público, que acudía a presenciar el acto.

El Sr. Espejo declaró abierta la sesión, y después de aprobada el acta de la anterior, el secretario D. Ricardo Asensio leyó la lectura a las Reales órdenes, admitiendo la dimisión al alcalde D. Antonio Espejo Ortiz, y nombrando para sustituirle a D. Enrique Flores Jiménez.

Terminada ésta, el Sr. Espejo hizo uso de la palabra, manifestando que el objeto principal era dar posesión al Sr. Flores Jiménez, invitándolo a ocupar la presidencia y entregándole el bastón insignia de su cargo, deseándole prosperidades en el desempeño del mismo.

Ocupada la presidencia por dicho señor Flores Jiménez, dió éste las gracias a su antecesor Sr. Espejo por las manifestaciones que acababa de exponer, haciéndole extensivas al Gobierno de Su Majestad, por haberle honrado con el nombramiento de alcalde.

Respecto a sus propósitos, dijo, estaba dispuesto a realizar con la ayuda de todos sus compañeros, una activa campaña, que tienda a beneficiar los intereses de la población, para la que tuvo fe de elogi.

Las últimas palabras pronunciadas con energía y acierto por el Sr. Flores Jiménez, fueron acogidas con entusiastas muestras de aprobación por los señores concejales y por el numeroso público que asistió a la sesión.

Terminada la sesión, el señor alcalde dió posesión a toda la fuerza armada encargada de velar por el orden público, encareciéndoles la puntual obediencia a sus respectivos jefes, y encargándoles el puntual cumplimiento de sus deberes.

Después obsequió con dulces, cognac y

habanos a los señores concejales y a significadas personas del partido liberal, y amigos particulares que llegaron a felicitarle a su despacho.

Por la casa del Sr. Flores, desfilaron muchos de sus amigos particulares y políticos, que acudieron a felicitarle, siendo obsequiados espléndidamente.

A las muchas felicitaciones que el nuevo alcalde de Loja está recibiendo, una le más muy sincera.—El correspondiente.

Instrucción pública

Títulos

—El rector de la Universidad expidió ayer títulos de Bachiller a don Francisco Arístides Santos, D. Cristóbal Vázquez Higuero, D. Francisco Simancas Seán, D. Migne Serrano López, don Marcelino Fernández Silva, D. Pedro Valverde Gallegos y D. Ramón Garé Jiménez.

Oposiciones.—Ayer terminó el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas elementales de niños y hoy se verificó el cuarto y último ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de un problema de Aritmética y Geometría.

—En las oposiciones a escuelas elementales de niñas continúa el ejercicio oral.

Clases de adultos.—En Marchal, Lújar, Pitres y Aqueñas, han quedado abiertas desde 1.º de mes las clases nocturnas de adultos.

Noticias de Hacienda

Alcaldes amonestados

Por el Administrador de Hacienda han sido amonestados los alcaldes de esta provincia que no han remitido la matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1910.

Circular

El tesoro de Hacienda ha publicado una circular, declarando incurso en el premio de primer grado a los deudores de derechos reales, transportes y electricidad.

Traslado

Ha sido trasladado por ese caso a ocupar la vacante de fiscal quinto de esta Administración de Hacienda, el aspirante de esta Intervención D. Juan Ortega Santos.

Vacantes

En La Peza, se encuentran vacantes los cargos de depositario y recaudador municipal. Puede solicitarse en término de 15 días, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Casos y cosas

Captura

La policía ha capturado a Rafael Vega Argüelles (a) Herreño reclamado por el juez municipal del Campillo.

Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar El Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

Antes de comprar ropa interior, visítase el gran surtido de camisetas y calzoncillos de lana natural de Dr. Jaeger.

De venta en Granada: Campo, Raano y Negro.

Reumáticos tomen

Aspirina Granulada Bayer

T. S. de los niños: Catarro, coqueñinecos, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antitartaral Roselló. Farmacias y droguerías.

CAFÉ ALAMEDA

Magníficos billares Brunswick

La Emulsión Marfil al Guayaquil, es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

REUMA.—Los baños calientes preparados con Sales de Mediana de Aragón timoladas combaten las efusiones de carácter reumático. (Véase el anuncio en 3.º plano)

Agua Colonia Olive. Sin compo

tenido en casa ni precio, 3 reales frasco. Garrafrón de 4 litros, 16 pesetas.

Viajeros

Ha venido de Málaga D. Manuel Rueda García.

—He marchado a América el presbitero D. Antonio Soto Marín.

—En el tren correo de la línea del Sur de España, marcha hoy a San Jerónimo (Murcia) el R. P. (S. J.) Lauzurica.

Su marcha ha sido sentidísima entre las muchas personas que le trataban, y principalmente entre los individuos de la asociación del Santísimo Sacramento, es tificada en el Sagrado Corazón de Jesús, de la que era director espiritual.

Anoche llegó a Granada, D. Eusebio Estelat, inspector general de la Compañía peninsular de teléfonos.

—Han llegado a Granada, hospedados en el hotel París, Eusebio Sr. D. Mateo Sile, D. P. J. Sarratín, fam. le, don Juan P. J. D. M. J. Torres y monsier Geo V. Jones.

—En el hotel Victoria: D. Antonio Viza, D. Adolfo Rulland, D. Ricardo Prat, don Tomás Sanabria, D. Tomás Sampere, don Antonio Aenas, D. Francisco Pineda, D. Rafael Pineda, D. Amalio de Rueda, D. Isidro Salazar é hijo, D. José León y León, D. Toronado González, D. José R. Vera y D. Alberto Fernández y señora.

—En el hotel Alameda: D. Pedro Llerín, D. Pedro Garriga Ruiz, D. Pedro López, D. Emilio Crocker, D. Francisco Cuevas y D. Francisco Moré.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 23.

Un aplazamiento

El señor Sol y Ortega ha rogado a los iniciadores del banquete que se le prepara, que lo aplacen para después del día 12 de Diciembre, fecha de las elecciones municipales.

Simpatías a Moret

El Ayuntamiento de Tarragona ha celebrado hoy sesión extraordinaria para elegir alcalde.

Por unanimidad fué designado don Roberto Guasch, persona significadísima como administrativa.

Después de la elección, varios concejales de los partidos extremos pronunciaron discursos ensalzando al jefe del Gobierno.

Tras esto, se adoptó el acuerdo de trasladarse el Ayuntamiento al Gobierno civil, cuando finalizase la sesión, a fin de saludar al gobernador y expresarle la gratitud y simpatía de Tarragona al señor Moret, por haber satisfecho sus aspiraciones.

En este sentido acordó también el Ayuntamiento telegrafiar al jefe del Gobierno.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros, cuya duración ha sido de tres horas.

Terminada la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: El presidente leyó los telegramas recibidos sobre la erupción del volcán de Teide y expuso la necesidad de acudir por todos los medios posibles al socorro de los desvalidos.

Después de examinar los medios y leyes que pueden utilizarse para atender desgracias, se encargó a los ministros de Hacienda y Fomento de la organización de recursos.

Se autorizó además al gobernador de Canarias, para que haga lo que estime necesario para el remedio urgente de los damnificados.

También se examinó la situación de la comarca de Tremp (Lérida).

Por la pérdida de las viñas y la falta de trabajos, la población carece de medios para sustentarse y está próxima a emigrar.

Los ministros de Hacienda, Guerra, Fomento e Instrucción pública, expusieron expedientes, que fueron aprobados.

También se aprobó el reglamento de comunicaciones marítimas, autorizándose al ministro de Fomento para publicarlo.

El señor Gasset se ocupa de la urgencia con que precisa acudir a la aprobación de créditos, que permitan continuar los trabajos a los contratistas de obras públicas.

El ministro de Marina expuso un avance del presupuesto de su departamento y las fuerzas navales que formarán la base de la escuadra de 1910.

El señor Concas hizo resaltar el estado de notoria deficiencia en que se hallan los buques que actualmente están en servicio.

El ministro de Gracia y Justicia expuso al detalle sus proyectos de reorganización de la magistratura y de la administración de justicia.

Son de tal importancia, que el Consejo, después de aprobar en principio sus ideas, acordó ir las examinando sucesivamente, a medida que se vayan traduciendo en proyectos de ley o en decretos.

El ministro de la Guerra leyó varios interesantes telegramas y una conferencia que tuvo con el general Marina.

El Consejo expresó su satisfacción por el resultado de estos trabajos, que llevarán a la terminación definitiva de la campaña activa, conviniéndose en reservar los acuerdos sobre esta materia, de cuyo cumplimiento quedó encargado el ministro de la Guerra.

Ampliación al Consejo

A más de los detalles que contiene la nota oficiosa, he adquirido los siguientes sobre el Consejo de ministros celebrado hoy:

Los principales asuntos que se trataron en la reunión ministerial, fueron los proyectos del ministro de Gracia y Justicia y los anteriores de Melilla.

Los primeros se refieren a la reforma de la administración de Justicia. Parte de la innovación se llevará a Parlamento, y otra se implantará mediante decretos.

El Consejo estudió el plan de fortificaciones en Melilla, teniendo presentes fotografías y planos tomados desde los globos.

Se trató de las negociaciones para la sumisión de las kabilas.

A vista de que los jefes de las kabilas están disconformes respecto a las condiciones que se les imponen para la sumisión y principalmente en lo que se refiere a la entrega de armas, cree el Gobierno que no se someterán todas, y que acaso haya sumisiones parciales.

Se aprobaron el reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas, y las peticiones de créditos para satisfacer las certificaciones a los contratistas de obras públicas y pagar las realizadas en Zújar, Huesca y Segovia.

Estos créditos se solicitarán al Consejo de Estado.

Se aprobó un expediente del ministerio de Hacienda, para adquirir papel con destino a la impresión de cédulas personales.

También lo fué otro del mismo ministerio, para alquilar una casa con destino a la aduana de Gijón.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes para realizar obras en escuelas de Valladolid, Santiago y otras poblaciones.

Por último, el ministro de

Ascenso bien recibido
El ascenso del coronel Larrea, ha causado general satisfacción en Melilla, incluso entre los moros.
El ministro de la Guerra telegrafió a Melilla diciendo que se felicitaba de haber puesto a la firma del Rey el ascenso a general del coronel Larrea.

Los camellos
A vista del mal resultado que han ofrecido, va a prescindirse del empleo de los camellos.
Ahora serán utilizados para acumular grandes elementos en Nador.
A este punto se han enviado 300 tiendas de campaña, que se instalarán en diferentes sitios.

Llegada de enfermos
Ha llegado a Sevilla el vapor «Nueva Valencia», conduciendo 72 soldados enfermos, procedentes de Melilla.

Rocamora a España
A bordo del vapor «Menorquina» ha salido de Melilla para España, el distinguido periodista señor Rocamora, quien a su regreso a Madrid se encargará de la dirección del «Heraldo».

Protestas de españolismo
Muchos moros se han aproximado al Hach, pidiendo que se les autorice para sembrar y vivir en los caseríos cercanos.
Al formular esta petición, han hecho protestas de españolismo, han hecho protestas de españolismo.
Se les ha concedido la autorización que solicitaban.

División de la harka
Los comisionados de la harka no han acudido hoy tampoco a Melilla para conferenciar con el general Marina sobre las condiciones en que se concederá la paz.
La división entre los individuos de la harka continúa.
Se cree imposible, que los rebeldes puedan reunir el número de armas que se les exige para otorgarles la paz, por mucha que fuese la autoridad de los jefes y sabido es que es muy escasa.
Sería muy probable que si insistiesen en la entrega de determinada cantidad de armas, se volvieran los fusiles contra ellos.

Revuelo infundado
Procedentes de Casablanca llegaron hoy a Melilla veintitantos camellos, que ha traído el contratista de los camellos.
En Melilla se creyó que los camellos eran los comisionados de las kabilas y se produjo el revuelo consiguiente.
Los recién llegados han dicho al general Marina, que desean acogerse a la protección de España.

Llegada de un general
Ha llegado a Melilla el general Navarro, quien se ha hecho cargo del mando de la brigada de cazadores de Barcelona.

El tiempo
Ayer y hoy han caído en Melilla algunos chubascos.
Reina un fuerte viento de Poniente.

Demanda de perdón
Se insiste en Melilla, en que el kaid Butijes, de Benisicr, ha escrito al general Marina solicitando el perdón.

¿Vuelta a las operaciones?
Procedente de Melilla ha fundeado hoy en el puerto de Málaga el trasatlántico «Ciudad de Mahón».
Conduce 12 soldados convalecientes, a los que se ha concedido licencia y 33 enfermos.
Ninguno de éstos se halla grave.
Los pasajeros tienen la impresión, de que se habrán reanudado las operaciones en Melilla.
Para ello se han municionado y aprovisionado estos días la brigada del Campo de Gibraltar y las fuerzas que manda el general Sotomayor.

Seguirán las presentaciones
Continúan presentándose moros en Melilla.
A todos ellos se les garantiza que no serán objeto de represalias por parte de la harka.
Los rifenos se niegan a entregar las armas, alegando que las necesitan para defender sus vidas y haciendas.
Aseguran en cuanto kabilenos se presenten, que no opondrán resistencia ni inconveniente a que avanzemos por Guelaya y ocupemos las posiciones que nos convengan.
Aumentan los kabilenos que acuden a la plaza para comprar y vender.

El Pontiente
Continúa reinando en Melilla un fortísimo Pontiente, y que molesta mucho a los centinelas.

Fuertes
Se han celebrado hoy en Melilla solemnes funerales por el eterno descanso del capitán Fernández Cuevas, que murió en Sidi Masa el día 23 de Julio.
Han asistido muchos jefes y oficiales y los de la compañía del regimiento de África, que fueron testigos de la gloriosa muerte del capitán.

El Volcán de Canarias
Madrid 23.
Visita a los cráteres
Despachos de Tenerife participan, que varios turistas han visitado el pico de Teide, llegando a 500 metros de los cráteres.
Según esos visitantes, el espectáculo es soberbiamente trágico.

A una legua de los lugares siniestrados, se notan los efectos terribles del volcán.
Centenares de vecinos, asustados, preguntan si corren peligro.
El aspecto del valle de Santiago es desolador.
Los caseríos están abandonados.
Los vecinos, fugitivos, se dirigen hacia el mar.
La vegetación, antes exuberante, muestra los efectos destructores de la lava.
El aire está caliente y la tierra quema.
Todos los cráteres arrojan espesas columnas de humo, lava incandescente y enormes bloques.
Al mismo tiempo, se oyen espantosas detonaciones y ruidos subterráneos, al par que se siente trepidar la tierra.
La lava se ha dividido en siete brazos, algunos de los cuales vuelven a unirse, encerrando grandes extensiones de terreno y separándose de nuevo.
En este movimiento se ajustan a las sinuosidades de hondos barrancos.
Santiago y Tamaino corren inminente peligro.
Se hacen trabajos sobrehumanos para desviar la mortífera corriente de ambas localidades.
En Tanque y Garachico renace la tranquilidad, porque las corrientes de lava que se dirigían ayer rápidamente hacia esos pueblos, se han desviado y marchan ahora con dirección a la playa.
Otro brazo, que se dirigía hacia el Sur, ocasionó gran alarma en Fasnia, Arico, Arova, Guimán, Arova y Can delaria, localidades, que aun conservan tristes recuerdos de la anterior erupción.
Por fortuna, y gracias a la rapidez con que han huido los habitantes, no ha habido ninguna desgracia personal.
Varias personas han enfermado de la impresión que les ha producido la erupción volcánica.
Las pérdidas son incalculables.
La hermosa campiña ha quedado cubierta de cenizas.
Valiosos jardines y las huertas de los valles del Norte, que constituyen la única riqueza de numerosos labriegos, están destruidos.
Constantemente salen de Tenerife vapores, para prestar auxilios.
En esos barcos van centenares de turistas ingleses, alemanes, franceses y canarios para presenciar la erupción y prestar socorros a los perjudicados.
Se anuncia la llegada de varios buques extranjeros.
Los ánimos se tranquilizan, ante la esperanza de que la erupción no aumente.

Noticias oficiales
Desde Tenerife se reciben las siguientes noticias oficiales sobre las erupciones volcánicas:
Continúan éstas en la montaña Chuchero, sin peligro para los poblados próximos.
Los turistas pueden acercarse a doscientos metros de los cráteres.
La lava corre lentamente por terrenos incultos, aumentando considerablemente su altura y anchura.
La corriente se dirige hacia el valle de Santiago, hallándose a tres o cuatro kilómetros de dicho punto.
El avance es lentísimo, a causa de las grandes hondonadas que existen en el terreno, para rellenar las cuales es necesaria una enorme cantidad de lava.
En cubirse esas hondonadas se invirtirán seis o siete días, al cabo de los cuales podrá llegar la corriente a la planicie que forma el valle de Santiago.
El brazo de lava que se dirige a Zamaemo marcha velozmente, pues el terreno descendiendo uniforme desde Billo.
A este brazo se le unirá otro, que se ha separado del núcleo principal, dirigiéndose por la zona llamada de Manchas, distante ocho kilómetros.
El brazo de Tanque sigue en el mismo sitio que ayer. No hay temor de que avance porque el cráter que arroja la lava en esa dirección ha disminuido.
Los restantes cráteres siguen con la misma actividad de días pasados.
Los caminos están cubiertos de lava, siendo imposible por ello, cruzarlos.
Las autoridades siguen pernoctando en los lugares amenazados.
Los vecindarios de ellos, están algo más tranquilos.
Han llegado ambulancias de la Cruz Roja, procedentes de Tenerife y Lagunas.
Se están distribuyendo socorros, atendiendo para ello a las necesidades de los socorridos.
Por ahora, no se enviarán más fuerzas, ni ambulancias para evitar el conflicto del alojamiento y la manutención.
Con posterioridad a estas noticias, el jefe de la Guardia civil de Icod participa lo siguiente:
«Según me comunica desde el valle de Santiago el sargento Almansa, la rama de lava sigue avanzando con rapidez.
Salen parejas de la Cruz Roja para auxiliar a los vecinos a desalojar las casas.
Todas las fuerzas están preparadas».
El gobernador añade, que no es probable que ocurran desgracias personales, pues los poblados expuestos a ser invadidos por la lava han sido desalojados.
Las familias que vivían en ellos han sido recogidas por vapores.
En sus hogares solo permanecen quienes se niegan a perderlos de vista, pero se les socorre y atiende constantemente.
El do tor Ponte, que se halla en Garachico, participa, que a las ocho de la noche, ha observado el cráter, el cual presenta tres bocas, por las que arroja sin interrupción grandes cantidades de materias incandescentes a setecientos metros de altura.
El espectáculo es grandioso e imposible de describir.
La lava produce un verdadero río de fuego, que va a engrosar el brazo del valle.
La lava, después de rellenar los hoyos de Billo, se ha dividido en dos ramales por este valle.
Otros dos ramales marchan con mucha velocidad, habiendo alcanzado una altura de cuatro metros sobre el nivel de la tierra.
La seguridad de los pueblos del Norte se considera garantizada.
Hoy se espera en Tenerife un vapor, con familias de Santiago.
Según la actividad
Las últimas noticias de Tenerife dicen, que el volcán de Teide continúa en gran actividad.
Las corrientes de lava han aumentado la velocidad.
Los ingenieros, ayudados por los campesinos, se esfuerzan para encauzar la lava.
Esta ha recorrido ya siete kilómetros.

Llegada de curiosos
La sublimidad del espectáculo que ofrece el volcán y la confianza de que no hay peligro, atrae a millares de curiosos, que invaden las montañas cercanas.
Se anuncia la llegada de muchos buques extranjeros, conduciendo turistas y comisiones científicas para estudiar el fenómeno.
La Casa Elder, de Liverpool, ha ordenado que marchen a Tenerife buques y permanezcan a la expectativa.
Se espera la llegada de barcos de guerra extranjeros.

Información financiera
BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 22	Día 23
Interior sin corriente.	85'90	00'00
» sin corriente.	85'90	00'00
» contado serie F.	85'75	85'80
» » » E.	85'75	85'80
» » » D.	85'80	85'80
» » » C.	86'10	86'30
» » » B.	86'20	86'30
» » » A.	86'30	86'30
» » » G.	86'30	86'30
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
» serie F.	100'45	100'45
» » » E.	100'45	100'45
» » » D.	100'60	100'60
» » » C.	100'85	100'75
» » » B.	100'85	100'75
» » » A.	100'90	100'80
» por 100.	00'00	00'00
» serie E.	00'00	93'00
» » » D.	00'00	93'00
» » » C.	93'20	93'10
» » » B.	93'15	93'15
» » » A.	93'15	93'20
» diferentes series.	93'00	93'10

Acciones
Banco de España. 456'50 459'00
» Hipotecario. 250'00 00'00
» de Castilla. 00'00 00'00
» Hispano-Americ. 147'50 147'50
Tabacos. 00'00 387'00
Explosivos. 00'00 00'00
Altos Hornos. 00'00 381'00
Azúcares. — Preferentes 00'00 86'00
» Ordinarias 24'50 24'25
» Ordinarias 00'00 00'00

Obligaciones
Cédulas hipotecarias. 00'00 101'10
Obligaciones azucareras. 00'00 00'00

CAMBIO
París a la vista. Francos. 8'60 8'60
Londres. Libras. 27'36 27'37

BOLSA DE PARÍS
4 por 100 ext. español. 96'00 95'95
3 por 100 francos. 99'05 99'02

Noticias de Barcelona
Madrid 23

Consejo de guerra
En la cárcel de mujeres se ha verificado hoy un consejo de guerra contra un individuo, que durante los sucesos de Julio, disparaba desde una azotea contra las fuerzas del Ejército.
Le detuvo la Guardia civil, ocupándole una pistola.
El fiscal ha solicitado seis años de prisión.
La defensa ha pedido la absolución del procesado.

No van a la lucha
En los círculos políticos de Barcelona, está siendo muy comentado el hecho, de que la Defensa social desista de ir a las elecciones.
Tampoco acudirán a ellas los conservadores, los cuales publicarán un manifiesto, explicando su actitud.

Un orfén
En la barriada de San Andrés, Eduardo Sarruca, que estaba separado de su esposa, la buscó hoy y le dio varias puñaladas, hiriéndole de gravedad.

Declaraciones desmentidas
El general Weyler ha desmentido las declaraciones que le atribuyó días pasados el periódico de París «Le Petit Journal».
El exministro de la Guerra asegura, que no le ha visitado ningún redactor de dicho periódico.

Efectos electorales
En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha acordado destinar 2.000 pesetas a la adquisición de urnas y otros efectos para las próximas elecciones.

Muerte de un banquero
Ha fallecido el banquero don Adolfo Calisado, que hace días llegó a Madrid, procedente de París, donde residía.
El finado fué íntimo amigo de Castelar.

El viaje de la Reina
Dicen de San Sebastián, que la Reina doña Victoria almorzó hoy con el gobernador de aquella provincia y con las personas de su séquito.
Después conferenció por teléfono con Madrid.
A las cuatro de la tarde marchó en automóvil a Hendaya, para tomar el tren rápido de París.

Plante en una cárcel
Los presos en la cárcel de Málaga, han hecho hoy un plante, para protestar de que se haya nombrado cabo de vara a un sargento de la Guardia civil que mató a su mujer en el pueblo de Alhaurín, delito por el que se le condenó a doce años de presidio.
Los reclusos se amotinaron y arrojaron al exsargento al piñón de la fuente para que se ahogara.
Los jefes de la Cárcel acudieron y lograron calmar a los presos.

Una tormenta
Según comunican de La Carolina, en Santa Teresa ha caído una tormenta.
Durante ella, varias chispas eléctricas produjeron daños en distintos edificios.
Uno de los rayos mató a Manuel Jara, de trece años, é hirió levemente a la madre de éste.

Banquete rehusado
Dicen de Pontevedra, que el exministro de Hacienda señor González Besada, ha rehusado un banquete de más de mil cubiertos, con que se proyectaba obsequiarle.

Manifestaciones de simpatía
Informan de Santander, que el distinguido periodista señor Estrami está recibiendo ininidad de telegramas y otras manifestaciones de simpatía, lamentando el auto de detención dictado contra él por el juzgado militar y haciendo votos por una solución satisfactoria.
El juzgado militar después de tomar declaración al señor Estrami le ha puesto en libertad provisional.
Esta resolución ha causado satisfacción general.

Un duelo
Se ha zanjado la cuestión pendiente entre un periodista de Madrid y un político malagueño, de la que ya tengo dada noticia.
Entre los dos contrarios se cruzaron dos balas, que no hicieron blanco.

Noticia que se enreda
Se enreda el asunto del hallazgo de Ronda.
Después de la huida del yankee mister Perin, se dice ahora, que llegó éste a Córdoba en un tren especial, no pudiendo pasar adelante por haber ocurrido un desperfecto en la línea.
Se agrega, que el norteamericano intentaba establecer un hilo telegráfico directo entre Ronda y Madrid, para uso exclusivo, causándole contrariedad no poderlo conseguir.
Mr. Perin continúa telegrafando al subsecretario del ministerio de Estado, desde las estaciones por donde pasa.
Mañana marchará a Ronda el arquitecto señor Velázquez para descubrir la incógnita del descubrimiento.

Concurso de obras teatrales
La comisión de espectáculos del Ayuntamiento ha acordado celebrar un concurso para premiar con 2.000 pesetas a una obra teatral, inédita, en tres actos, escrita o traducida al castellano.
También será premiado con 1.000 pesetas un sainete inédito.
Las obras premiadas se estrenarán inmediatamente en el teatro Español.
Se considerarán como autores noveles, para los efectos del concurso, a los que no hayan estrenado en teatros de primera categoría.

Imitación desgraciada
El domingo anterior se exhibió en la plaza de toros de Bilbao un atleta, que rompía piedras a puñetazos y de jaba que se las rompieran a martillazos en la espalda, pecho y cabeza.
El público, al que repugnaron los ejercicios del atleta, invadió el ruedo é impidió que los continuara.
Desde el domingo muchos chicos venían imitando al atleta.
Uno de estos imitadores se ha fracturado hoy la tibia izquierda.

Información extranjera
Madrid 23

Naufrajos
Según noticias recibidas en París, a causa de un intenso temporal, han naufragado en el Báltico numerosos barcos de pesca.
Las víctimas son muchas.

Los vinos españoles
De las estadísticas oficiales que se hacen en Francia, resulta, que en los diez meses transcurridos del año actual, se han importado en la vecina República, 26.259 hectolitros de vinos españoles.

El doctor Mariani
Se ha verificado el entierro del afortunado doctor Mariani, de cuyo fallecimiento ayer noticia.
El cadáver fué conducido al hospital de la Princesa, donde se cantó un responso.

Construcciones navales
El Gobierno argentino ha ordenado la construcción de doce contratorpederos de 900 toneladas y 32 millas de velocidad.
Tendrán 3.700 millas de radio de acción y montarán cuatro cañones y tres tubos lanzatorpedos.
A más de los anteriores, tiene el Gobierno de la Argentina el propósito de construir otros doce contratorpederos.

¡Non plus ultra!
Recomendamos a nuestros lectores, con verdadero interés, que ensayen la buena y acreditada Lámpara de filamento metálico A. E. G. que sólo gasta un watio por bujía, obteniéndose con su uso una **ECONOMÍA VERDAD DEL 75 POR 100** pues es la lámpara que con justicia ha salido triunfante en tantos concursos se ha presentada por su exacto gasto de fluido, luz blanca é intensa, y larga duración.
La marca A. E. G. va estampada en el cristal de cada lámpara.
¡Desconfíad de las imitaciones!
De venta, en todos los establecimientos de España que se dediquen al ramo de Electricidad.

NOVEDADES Las más altas é inmensas acaban de recibirse en el Establecimiento de Tejidos **EL LEON-98, Mesones, 98**
asi en pañerías para trajes de caballero como en lanas para los de señora. MIL DIBUJOS Y CALIDADES EN FRANEJAS DE LANA Y ALGODON
* Inesimitables precios en todos los artículos, blancos, negros y de punto *
— Especialidad en cobertores, mantas y tapabocas. —
PRECIOS FIJOS **VENTAS AL CONTADO**

Capilhol evita la caída del PELO
¡Cura la calvicie! — ¡Pelo á los 30 días!
Frasco, 4 pesetas. — De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

¡Salchichón! ¡Longaniza Extremeña! ¡Chorizo de Castilla! ¡Morcillas de gorduras y cebolla!
La fabricación de toda clase de EMBUTIDOS, puesta al alcance de todas las inteligencias con los preparados especiales que se fabrican en esta capital por —
P. VILLEGAS Y C. — Escudo del Carmen, 15. — Granada
Con la cantidad de especias que contiene cada preparado, y sin necesidad de añadirle otros algunos, se puede convertir una arroba de carne de cerdo en rica Longaniza Extremeña, en Chorizo de Castilla ó en exquisito Salchichón similar a Vich, cuya especial elaboración compete con el mejor que se fabrica en el propio Vich. — También hay preparado para la selecta Morcilla de gorduras y cebolla.
Los precios á que vendemos dichos PREPARADOS son los siguientes:
Un preparado de Salchichonina P. Villegas, para hacer una arroba de Salchichón. 5 ptas.
Preparado «Sin igual», para fabricar una arroba de Longaniza Extremeña. 3 »
Preparado «Incomparable», para una arroba de Chorizo de Castilla. 3 »
Preparado «Non-Plus», para hacer las Morcillas de un mundo de cerdo. 3'50 »
Probad y os convenceréis de la gran comodidad que esto proporciona y de la selectitud de los embutidos obtenidos con su empleo.
P. VILLEGAS Y COMPANIA. — Calle Escudo del Carmen, núm. 15

Intermedades de la VISTA
CONSULTA A CARGO DEL
Doctor GARCÍA-DUARTE
Especialista en las enfermedades de los ojos. Catedrático y Académico de Medicina. Profesor de la clínica de Santa Lucía.
De 2 á 4. Cuchilleros, 16. (P. Nueva)

Se vende
Pimiento Extremeño
dulce, de superior calidad, á 6 reales libra de 460 gramos, casa de D. Rosendo Monllor, Reyes Católicos, 11, esquina á la calle de la Colcha.

CONSULTA MÉDICA
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.
Todos los días de 12 á 2.
Los Arandas, 5

Artillería de Campaña
12.º Regimiento montado
El día 7 de Diciembre próximo se procederá á la subasta, por puja á la lla, de tres caballos y dos yeguas de sacho. Este acto tendrá lugar en el Cuartel de Santo Domingo, á las diez.
El importe de estas subastas se distribuirá á prorrata entre los compradores. Granada 23 de Noviembre de 1909.
El Capitán Ayudante, Francisco F. Escay.

MEDICINA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLABAS para **BAÑOS GENERALES** de éxito seguro en las **Enfermedades de la Piel** Herpes Escorrioides Reuma Gota
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEPÓSITO: Reyes Católicos, 62.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, O Tumores huescos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estuercos, Molatos, Vejigones, etc., etc.
UNGUENTO ROJO MERE
de MERE de CHANTILLY, en Chantilly (Francia)
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.
AGENTE GENERAL: HELLY de TAUBIERS, Unión 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

NOVEDADES Las más altas é inmensas acaban de recibirse en el Establecimiento de Tejidos **EL LEON-98, Mesones, 98**
asi en pañerías para trajes de caballero como en lanas para los de señora. MIL DIBUJOS Y CALIDADES EN FRANEJAS DE LANA Y ALGODON
* Inesimitables precios en todos los artículos, blancos, negros y de punto *
— Especialidad en cobertores, mantas y tapabocas. —
PRECIOS FIJOS **VENTAS AL CONTADO**

Capilhol evita la caída del PELO
¡Cura la calvicie! — ¡Pelo á los 30 días!
Frasco, 4 pesetas. — De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

¡Salchichón! ¡Longaniza Extremeña! ¡Chorizo de Castilla! ¡Morcillas de gorduras y cebolla!
La fabricación de toda clase de EMBUTIDOS, puesta al alcance de todas las inteligencias con los preparados especiales que se fabrican en esta capital por —
P. VILLEGAS Y C. — Escudo del Carmen, 15. — Granada
Con la cantidad de especias que contiene cada preparado, y sin necesidad de añadirle otros algunos, se puede convertir una arroba de carne de cerdo en rica Longaniza Extremeña, en Chorizo de Castilla ó en exquisito Salchichón similar a Vich, cuya especial elaboración compete con el mejor que se fabrica en el propio Vich. — También hay preparado para la selecta Morcilla de gorduras y cebolla.
Los precios á que vendemos dichos PREPARADOS son los siguientes:
Un preparado de Salchichonina P. Villegas, para hacer una arroba de Salchichón. 5 ptas.
Preparado «Sin igual», para fabricar una arroba de Longaniza Extremeña. 3 »
Preparado «Incomparable», para una arroba de Chorizo de Castilla. 3 »
Preparado «Non-Plus», para hacer las Morcillas de un mundo de cerdo. 3'50 »
Probad y os convenceréis de la gran comodidad que esto proporciona y de la selectitud de los embutidos obtenidos con su empleo.
P. VILLEGAS Y COMPANIA. — Calle Escudo del Carmen, núm. 15

Intermedades de la VISTA
CONSULTA A CARGO DEL
Doctor GARCÍA-DUARTE
Especialista en las enfermedades de los ojos. Catedrático y Académico de Medicina. Profesor de la clínica de Santa Lucía.
De 2 á 4. Cuchilleros, 16. (P. Nueva)

Se vende
Pimiento Extremeño
dulce, de superior calidad, á 6 reales libra de 460 gramos, casa de D. Rosendo Monllor, Reyes Católicos, 11, esquina á la calle de la Colcha.

CONSULTA MÉDICA
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.
Todos los días de 12 á 2.
Los Arandas, 5

Artillería de Campaña
12.º Regimiento montado
El día 7 de Diciembre próximo se procederá á la subasta, por puja á la lla, de tres caballos y dos yeguas de sacho. Este acto tendrá lugar en el Cuartel de Santo Domingo, á las diez.
El importe de estas subastas se distribuirá á prorrata entre los compradores. Granada 23 de Noviembre de 1909.
El Capitán Ayudante, Francisco F. Escay.

MEDICINA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLABAS para **BAÑOS GENERALES** de éxito seguro en las **Enfermedades de la Piel** Herpes Escorrioides Reuma Gota
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEPÓSITO: Reyes Católicos, 62.

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Basail (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zama (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao. — Oficina central, Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
Dirigido, a D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA, Carreteras 20 y 21. — Teléfono 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2. — Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

INTERESANTE PARA TODOS

¿Cuál es la lámpara de filamento metálico que menos consume de fluido tiene?
LA LAMPARA OSRAM
Porque gasta sólo un **veinte** por ciento por bujía, garantizado, ó sea menos de la tercera parte que una lámpara corriente.
¿Cuál es la lámpara que mayor vida tiene, ó sea la que más dura?

LA LAMPARA OSRAM
Porque luce por término medio **1.000 horas** sin decremento de luz ni aumento de consumo, lo que no ha alcanzado ninguna otra lámpara de sus similares.

¿Cuál es la lámpara que mejor luz da?
LA LAMPARA OSRAM
Porque conserva su luz blanca y brillante hasta el fin de su duración (1.000 horas).

Estas excelentes cualidades de la lámpara OSRAM están comprobadas por certificados de los mejores laboratorios de España y del extranjero, que tenemos a disposición de los que los pidan.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Concesionario con depósito para España:

LEON ORNSTEIN. Madrid, Mariana Pineda, 5.
Maquinaria, material y toda clase de accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

El Almagro más importante en España en el ramo de electricidad.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires CON ESCALAS EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANA

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 5 de Diciembre de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. La carga debe estar al costado del vapor el día 4. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA Plaza de San Agustín, núm. 2. — Cádiz.

Para más informes: diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—Sucesor de Ghiera

Competencia a los almacenistas de Madrid y Barcelona

Grandes existencias en alta Joyería con brillantes, perlas y piedra de color.

Podría fía en cartería para vender al quilate a plateros y particulares.

Joyería oro 18 quilates marcada al peso sin hechura.

Gran colección en brazaletes, cadenas sujetadores y medallas modelos nuevos a 3.75, 4.25 y 4.50 pías. el gramo de oro.

Bañados, juegos de café, de lavabo y otros objetos de plata de ley 8 y 6 pesetas los 28.75 gramos ó sea la onza.

Cubiertos plata de ley hechos a martillo con peso 115 y 144 gramos ó sean 4 y 5 onzas a pesetas 15 y 19 el cubierto sin collar hechuras.

Del extranjero y del país, grandes existencias en bisutería de oro, plata y artículos chapados en oro de 14 y 18 quilates de todas clases a precios más económicos que ninguna otra casa.

En relojes de oro es el Almacén mejor surtido de España y a precios desconocidos por los relojeros.

NOTA.—Descuentos especiales a los plateros, relojeros y vendedores, sirviendo los pedidos a reembolso ó remitiendo su importe.

A los buenos compradores les es indispensable conocer el surtido de esta casa en beneficio de sus intereses.

GRANADA, 9 al 15. — MALAGA.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires CON ESCALAS EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANA

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 12 de Diciembre el vapor

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

P. O. IX

Capitán: D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

P. O. IX

Capitán: D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

P. O. IX

Capitán: D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

P. O. IX

Capitán: D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

P. O. IX

Capitán: D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2. — Para más informes: diríjase a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

El vapor admite carga para Mayagüez.

ESTÓMAGO OPOGASTRICINA

Las gotas estomacales de jugo gástrico no distinguen con el nombre de OPOGASTRICINA

La Opo Gastricina cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de la boca, las dispepsias, dilatación y úlcera del estómago.

La Opo Gastricina es el único medicamento que cura el exceso de la falta de ácidos del estómago, enfermedades opuestas que necesitan medicamentos distintos, y con uno solo, La Opo Gastricina, se obtiene la curación, por ser su composición especial.

La Opo Gastricina produce el equilibrio de las secreciones propias del estómago y reacciones muy favorables para la buena digestión, y debe tomarse después de una comida abundante. La Opo Gastricina tiene una acción especial contra el vómito, aumenta el apetito y el enfermo come más y digiere mejor.

Enfermos DEL ESTÓMAGO: Probad La Opo Gastricina y os convenceréis de que es el único remedio eficaz para la curación de vuestra dolencia, sea cualquiera el origen de ella.

La Opo Gastricina ofrece gran comodidad, por estar contenida en frascos cuenta-gotas, que puede llevarse en el bolsillo. Diez gotas en una cucharada de agua calman en el acto el dolor.

Pídase La Opo Gastricina en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Además hay depósitos en los puntos siguientes:

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.
Benavente.—Heriberto de Olmo.
Betanzos.—Fermín Conceiro.
Bilbao.—Quirino de Pinedo.
Burgos.—Justo Martínez.
Burgos de Osma.—Pedro Izquierdo.
Baleares.—Centro Farmacéutico de Palma de Mallorca.
Canarias (Las Palmas).—Gaspar Meléndez.
Cartagena.—J. Ruiz Stengre.
Córdoba.—Unión Farmacéutica.
Cabra.—Antonio Lama.
Cádiz.—Restituto Mañte.
Carmona.—J. Sánchez.
Ciudad Real.—Poblador Alarcón.
Cáceres.—Joaquín Castell.
Córnia.—Sucesores J. Villar.
Castro Urdiales.—M. Díez Somonte.
Calahorra.—Ricardo Palacios.
Calatayud.—Casimiro Gaspar.
Denia.—Mateo Comerma.
Daimiel.—Joaquín Písc.
Don Benito.—Viuda de José Ruiz.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Elche.—Manuel Ruiz.
Elbar.—F. Muñoz.
Ferrol.—Juan Barreiro.
Gandia.—José Adover.
Granada.—Francisco P. Galvez y Doctor Písc.
Gijón.—F. Escalera Blanco.
Guadalupe.—Antonio Vicenti.
Gualba.—Eduardo Figueroa.
Huesca.—José Rodella.
Haro.—Agustín Tosantos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7.

Albacete.—Mariano Berzosa.
Alicante.—Viuda de Soler.
Alcira.—Antonio Goig.
Alcoy.—Antonio Segura.
Almería.—José Romero.
Antequera.—Don Juan Mir de Lara.
Aragón.—J. Cumbre.
Audiencia.—A. Hernández Pérez.
Aguilera.—Juan Jurado López.
Almadroque.—Francisco Blanco.
Almagro.—Manuel Calvo López.
Alcalá de San Juan.—José Fornell.
Astorga.—Cándido Callego.
Avila.—Celestino Grano.
Alfaro.—Luis López.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
Aranda de Duero.—Julio Mira.
Avila.—Inocente Guerras.
Baza.—A. Velázquez de Castro.
Baza.—García Leanz.
Badajoz.—Jesús de Miguel.
Barcelona.—Juan Rodas, Notariado, 3 y 5.